

Armonización de Estándares de Seguridad Alimentaria

Recientemente, el sistema europeo de alerta rápida para alimentos y piensos (RASFF) ha emitido una alerta sanitaria que reporta la detección de un lote de sandías provenientes de Marruecos en un control fronterizo. Estas sandías fueron encontradas con un alto nivel de [metomilo](#), un pesticida no autorizado, y contenían restos de este insecticida en una proporción que supera ampliamente los límites permitidos en el mercado europeo. Concretamente, se detectó una proporción de [0,38+/-0,19 mg/kg-ppm](#), mientras que el Límite Máximo de Residuos (LMR) establecido es de 0,015 mg/kg-ppm.

Ante esta situación,

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Comisión Europea para salvaguardar la seguridad de los alimentos importados y evitar la presencia de sustancias no autorizadas en el futuro?"

¿Cuáles son las medidas que la Comisión Europea está implementando para garantizar la coherencia y el cumplimiento uniforme de los estándares de seguridad alimentaria tanto para productos europeos como para los importados de países externos a la Unión Europea?"